



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSORCIO PARA LA PROTECCIÓN DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA EN SUELO RÚSTICO EN LA ISLA DE MENORCA

**4555**

*Acuerdo de la Junta de Gobierno del Consorcio para la protección de la legalidad urbanística en suelo rústico de la isla de Menorca, en sesión de carácter ordinario, de fecha 11.05.2023, relativo a la aprobación inicial de la modificación de la ficha del catálogo del puesto de trabajo de asesor/a jurídico/a (Exp. PER-2023-1)*

Aprobada inicialmente por la Junta de Gobierno del Consorcio para la protección de la legalidad urbanística en suelo rústico de la isla de Menorca, en sesión de carácter ordinario, de fecha 11.05.2023, la modificación de la ficha de catalogación del puesto de trabajo de asesor/a jurídico/a del Consorcio para la protección de la legalidad urbanística en suelo rústico de la isla de Menorca en los mismos términos y con la misma fecha de efectos (1 de abril de 2023) que constan en el acuerdo adoptado por el Consejo Ejecutivo del Consell Insular de Menorca publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 38, de 25.03.2023, se hace público que dicho expediente permanecerá de público manifiesto en las oficinas del Consorcio, (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas).

Las personas interesadas en el expediente que estén legitimadas, pueden presentar alegaciones durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, teniendo en cuenta que si no se presentase ninguna, se entiende elevado a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional, y se dispondrá la publicación del texto íntegro de dichos acuerdos en el Boletín Oficial de las Islas Baleares

Maó, 11 de mayo de 2023

**El presidente del Consorcio**

Josep Pastrana Huguet

